

EPOCA DUODÉCIMA.

AÑOS DE JESUCRISTO DEL 1100 AL 1270.

LIBRO PRIMERO

LOS MUNICIPIOS.

CAPITULO I.

Introduccion.

Dijimos en el ingreso de la historia cuán glorioso es este período. Hállanse vestigios en España de la institucion de fueros municipales en los siglos IX y X, y se muestran numerosos el XI.

Despues que Alfonso VI ganó á Toledo, otorgó á los castellanos que nombrasen varios oficios de justicia y policia, y les dió tambien intervencion directa en su propio gobierno, autorizándolos para reunirse en cabildos ó juntas, en los cuales tratasen del bien comun, de donde vino el nombre de Ayuntamientos.

Córdoba, Sevilla, Murcia, Madrid y otras ciudades y villas de consideracion, obtuvieron franquicias iguales á las concedidas á Toledo, cuyo ayuntamiento fué el ejemplo vivo de los demas concejos.

En el siglo IX, mientras el feudalismo dominaba en toda Europa, era comun en España el régimen municipal, habia concejos en las tierras de realengo y abadengo, y hasta en las

de señorío, y celebrábanse juntas de los vecinos de las ciudades y villas y sus alfores para establecer reglas de buen gobierno y ordenar la policia municipal.

La importancia de los concejos subió de punto, entre otras cosas, por la creación de las milicias ó tropas que seguian el estandarte de la ciudad ó villa, y eran acaudilladas por sus magistrados municipales; pero esta novedad influyó no poco en el decaimiento de los mismos concejos, que fueron por ella un instante enaltecidos; porque desde que hubo fuerzas que mandar, la nobleza castellana solicitó con empeño los cargos concejiles. Entónces introdujose el espíritu aristocrático en los concejos, dividiéronse los pueblos en bandos muy reñidos, los cargos concejiles se obtuvieron por derecho hereditario y se instituyeron los síndicos personeros ó defensores de la clase plebeya; lo cual prueba que el instrumento de libertad se habia ya trocado en arma de opresion



y tiranía. Los reyes, por otra parte, con el objeto de restablecer la paz y administrar recta justicia, ó aprovechando hábilmente la feliz coyuntura de extender y afirmar su poder, solían enviar corregidores ó nombrar asistentes, que enflaquecían tanto la autoridad municipal, cuanto dilataban el influjo de la corona.

Otra novedad contribuyó á dar más importancia á los concejos, y fué la formación de hermandades ó confederaciones que tal importancia tuvieron bajo la regencia de doña María de Molina, y que despues se repitieron en tiempo de doña Isabel, á causa de la guerra con doña Juana, cuyas pretensiones al trono apoyaban los portugueses. En aquella época empieza, no sólo en España, sino en toda Europa, la centralización del poder, porque la inclinación á las artes y al comercio, excitada con el descubrimiento de un Nuevo Mundo, requería unidad en el Estado y fortaleza en el gobierno; así fué que, cuando en la guerra de las comunidades se intentó renovar la liga de los concejos contra los flamencos, la España no respondió á este grito, que había dejado de herir un sentimiento popular.

Los campos de Villalar decidieron la suerte de las franquicias municipales, que no hubieran caído repentinamente, ó no se hubiesen rebajado tanto sin aquel combate. El poder real y el Consejo de Castilla reconocieron el botín apropiándose gran parte de las atribuciones gubernativas que ántes ejercían los ayuntamientos.

La dinastía de Borbon no fué más condescendiente con los fueros municipales; de modo que al terminar la guerra de sucesión, hasta el derecho electoral había desaparecido casi del todo, y áun esos leves fragmentos de la antigua grandeza de los concejos acabaron en nuestros días, confiriendo el rey á la audiencia la facultad de nombrar para los cargos concejiles á propuesta de los ayuntamientos salientes.

Tal fué en resúmen el régimen municipal desde el siglo XI al XV; régimen administrativo, del cual dice un ilustre escritor «que era el único posible entónces entre el rumor de las armas, la inseguridad pública, el corto poder de los reyes, las incursiones súbitas de los moros y la ignorancia de los tiempos.»

Preciso es, no obstante, confesar que así en nuestra patria como en el resto de Europa, la poderosa acción de la católica y de la disciplina de la Iglesia fueron las causas que contribuyeron á la reforma y templanza en los hábitos y costumbres de los nuevos pueblos guerreros establecidos en el Occidente.

La Europa en la empresa de las cruzadas, así como la Grecia en la guerra de Troya, dice Cantú, se comprendió á sí misma, conoció todo su valor, y se lanzó con pasos agigantados hácia el porvenir. En lo sucesivo la cristiandad tendrá hasta en política un título que oponer á los que se niegan á marchar con nosotros por la senda de la civilización.

El imperio oriental, plagado de eunucos, cortesanos y sofistas, decae tanto, que los mismos griegos, repudiando su nombre, se llaman romanos. Eclípsase el primitivo esplendor del califato, desde que los arranques del entusiasmo árabe se adormecen en la voluptuosa molición de Bagdad, y la espada de Amrú cae de la mano de los afeminados imanes y de los suplicantes mollahs.

Por el contrario, el imperio de Occidente, pasando de Francia á Alemania, sube á la mayor altura en manos de las dinastías de Sajonia y Suabia, miéntras que la potestad pontificia toca á su apogeo, poniendo límites á los desmanes de los poderosos, é inaugurando de este modo las franquicias representativas.

Ya ha pasado el tiempo en que sólo los príncipes aparecían en la escena; ya empieza á figurar en ella el pueblo. La plebe de Roma, que si bien había conquistado sus derechos naturales, era todavía sierva del terruño, adquiere en esta época la facultad de trasladarse y fijarse donde más le acomode, y también la de elegir señor. Entre las maquinaciones, ya desmentidas, ya manifiestas, con que los príncipes propenden á convertir la primacía feudal en prerogativas régias, y los barones á conservar la independencia y convertir el dominio político en real y particular; entre las discordias de los conquistadores, los vencidos levantan su cabeza, con la conciencia de su propia dignidad se elevan á la de su propia grandeza, y habiendo en aquellas discusiones, en aquellos



libros restituidos á la luz, y en aquellas no borradas memorias, aprendido el nombre de derecho, aspiran á conservar y recobrar leyes, union y posesiones. Entónces se complica la lucha entre el feudalismo, la Iglesia, el imperio y los municipios: por primera vez desde que el mundo existe, se piensa en los campesinos; se da á todos capacidad política, y manumisión á los esclavos; aparece con claridad la idea de las libertades civiles, se prepara la tumba á los privilegios; la cuna del pueblo y la potestad régia se robustecen con la formación de una clase media, y la Europa, que los bárbaros en su inundación hallaron dividida á lo oriental, en dueños y siervos, no contará en lo sucesivo más que una clase, la de hombres. Entre tanto, merced al espíritu caballeresco, brillante amalgama del carácter meridional y septentrional, de los sarracenos y los normandos, el valor pierde su ferocidad y se hace humano y generoso; la resucitada jurisprudencia romana restaura el puesto que había usurpado la violencia; una arquitectura original edifica por todas partes palacios para el pueblo y catedrales para la divinidad; los idiomas, teniendo que tratar de los intereses de la patria, salen de la infancia; el provenzal sirve de eslabón entre las lenguas clásicas antiguas y modernas. El italiano se desarrolla procediendo del latín vulgar; el francés mezcla el latín con el céltico, alemán, picardo, normando y walón; el español lo combina magníficamente con el árabe y el gótico, y de este último y del escandinavo salen el alemán, el holandés, el flamenco, el danés y el sueco; finalmente, el sajón, fecundado por el normando, engendra el inglés moderno. Los idiomas se convierten en distintivo de las naciones, y dan diverso matiz á la cultura europea, según su derivación de latín, del teutónico ó del slavo. En nuevas lenguas, y con formas fantásticas y originales, se oyen desde entónces cantar la religión, las empresas marciales y el amor, miéntras que el Oriente sigue guardando en depósito la muerta erudición y los materiales escritos, sin saber sacar de ellos una sola chispa.

Entre tanto, las repúblicas italianas extienden el comercio desde el Euxino hasta el At-

lántico, desde el Golfo Arábigo al Báltico, cooperando vigorosamente á la civilización por medio de las relaciones entre diversos Estados establecidos sobre el mutuo interés, la emulación en la industria y la honrada actividad. Propágase la civilización á la Scandinavia, y un orden religioso va á preparar el campo en las playas del Báltico á una poderosa monarquía. A orillas del mar y de los ríos se forman ligas de comercio, entre los Alpes de la Helvecia alianzas de pueblos, y en Francia é Inglaterra los mercaderes y los plebeyos consiguen ocupar los escaños del Parlamento al lado de los reyes y de los barones.

Mas la lucha entre los güelfos y gibelinos afloja el lazo político y religioso de las naciones. En vano triunfará unas veces la liga lombarda y otras la casa de Suabia, dinastía la más poderosa en la edad media; aquellos partidos deberán sobrevivir hasta nuestros días, representando el uno á los que se muestran muy aficionados á las novedades, y el otro á los que confían sobradamente en los tiempos pasados. El Asia, como en venganza, nos envía el maniqueísmo y la filosofía escolástica, que son la forma de las disputas á lo griego, y con las embrolladas sutilezas turba la majestad de Platon y de los filósofos occidentales, é intentando poner de acuerdo el racionalismo aristotélico con el dogma, siembra las semillas de las herejías, que desde Arnaldo de Brescia hasta Lutero andan afanándose por sustituir el individualismo á la unidad católica.

También con las armas triunfa por algún tiempo el Oriente, cuando para regenerar á los afeminados árabes se presentan los septentrionales; bajan de la Bukaria los samanidas; de la Hircania, los buidas que restablecen el trono de Persia, y el de la Armenia los sofis; cuando los turcos pasan desde el Indo al Nilo, y los curdos, descendientes de los antiguos caldeos, dan origen á Saladino, el héroe más puro del islamismo; cuando Jerusalem es recobrada por los mahometanos y la Europa se ve amenazada por la media luna. Por otra parte, Gengis-Kan vibra sus dardos homicidas desde el centro de la Tartaria sobre el Ganges y el Cáucaso, el mar Amarillo y el Dnieper; subyuga



la Rusia, devasta la Polonia y la Hungría, y la cristiandad espera temblando que una nueva invasión venga á echar por tierra los adelantos que tanto afán le han costado. Afortunadamente, la tormenta va á estallar sobre los dominios de los seljucidas y sobre el califato de Bagdad, y si Gengis-Kan convierte en un desierto el espacio que media entre el mar Caspio y el Indo, contribuye tambien por otro lado á la civilizacion, reuniendo en un poderoso ejército las hordas que continuamente se andaban hostilizando, y conduciéndolo contra el comun enemigo, en tanto otras hordas musulmanas se unen para resistirlo. Pero al asolar la Transoxiana derriba la barrera del Asia Occidental, por donde no tarda Tamerlan en franquearse el paso hollando los cadáveres de los caresmitas. Tambien el poder religioso, cuando el nieto de Gengis da muerte al último califa, pierde allí la unidad, descomponiéndose en dos sectas enemigas, una con los sofis de Persia, y otra con los futuros señores de Constantinopla.

Entre tanto, por obedecer al pontífice, unos pobres frailes, sin más conocimientos que los adquiridos en su humilde claustro, atraviesan países de cuyos nombres nadie tiene noticias, llegan á la tienda de campaña del emperador tártaro, y entre los verdugos de que lo ven rodeado, le intiman que dé treguas á su barbarie y se haga cristiano; primera palabra de verdad que resuena entre aquellos bárbaros! Otras personas caminan por la senda que acaban de abrir los prisioneros, pero con distintas intenciones. Marco Polo halla por la Armenia y la Persia el camino de la China, y prepara el atrevido viaje de Cristóbal Colon.

Siendo nuestro principal objeto aclarar la ciencia histórica en la edad media, singularmente por lo que hace relacion á la Iglesia y á nuestra patria, habrá de permitirsenos consignar en esta generalizacion la lucha entre el papado y los Hohenstaufen y la breve reseña de la historia de España de la época que analizamos, siguiendo las huellas de reputados expositores católicos. El alemán Alzog traza con mano hábil y maestra las luchas del papado en esta época; de su pura é imparcial relacion

tomamos, como de fuente segura, algunos antecedentes.

Adriano IV llegó á domar al fin el espíritu demagógico que agitaba la ciudad de Roma. Nació ese jefe supremo de la cristiandad en Inglaterra. Empezó por ser mendigo, y recorriendo luego todos los grados de la jerarquía, subió al obispado de Albano, de donde salió para ocupar el trono pontificio. Apenas elegido, puso á Roma en entredicho, resolucion sumamente enérgica que no tardó en dar sus frutos. Espantados los senadores, abandonaron á Arnaldo de Brescia, que se escapó y cayó en manos de Federico I, y fué entregado al papa. El prefecto de Roma le hizo ahorcar, y en 1155 fueron arrojadas al Tiber sus cenizas.

Con el caballeresco Federico empieza una lucha secular entre los papas y la raza heroica de los Hohenstaufen. Federico venia á realizar el proyecto concebido por Carlos III al pasar á Roma, de reclamar el restablecimiento de los derechos imperiales, casi completamente caidos en olvido. Coronado rey de los lombardos en Pavia, se acercaba á Roma, cuando Adriano, inquieto por sus proyectos, le envió una diputacion, cuya pronta vuelta determinó al mismo papa á salir al encuentro á Federico. Encontráronse los dos soberanos en Sutri, y no les fué fácil entenderse. Rehusó por de pronto Federico tener el estribo del papa, conforme á una antigua costumbre, observada ya en Lieja por el emperador Lotario con el pontífice Inocencio II. Cedió al fin, pero rechazó con cólera la amenaza y la pretension que le manifestó Roma de hacerle aceptar de sus manos el imperio. Fué coronado por Adriano: mas los espíritus previsores temian ya sus ambiciosos designios, y presentian que no se serviría de la consideracion ni de la influencia del papa más que para fundar en lo político una monarquía universal.

Poco despues de está coronacion, excomulgó Adriano al rey Guillermo II, que se habia apoderado por sí solo del cetro de Sicilia despues de la muerte de Roger, acaecida en 1154; mas pronto se vió obligado á ceder y aceptar la vergonzosa paz de Benevento, á alzar la excomunion, á dar á Guillermo la investidura de



la Sicilia y de la Pulla, y á reconocerle como señor legítimo de todas las ciudades y provincias que habia ocupado despues de la muerte de Roger. Guillermo, por su parte, prometió mantener la paz y pagar el diezmo de las provincias recibidas en feudo; mas prohibió que se apelára á Roma sin su consentimiento, y se reservó la confirmacion de los obispos canónicamente electos.

Descontentó esta paz á Federico, que animado por algunos cardenales á llevar á cabo sus proyectos, prohibió que los eclesiásticos sujetos á su imperio recibiesen beneficio alguno de la mano del papa; y sin hacer caso del concordato de Worms, dió la investidura al obispo de Verdun, despues de haber obrado ya muy arbitrariamente con respecto á muchos otros obispados. Quejóse de ello el papa en una carta entregada al emperador por los diputados Rolando y Bernardo, en la cual le echaba tambien en cara su mal modo de proceder con el obispo Eskilo de Lund, y le recordaba los beneficios que habia recibido de la santa sede. Irritóse mucho Federico de la expresion, y más todavía de la audacia con que le preguntaron los legados: que ¿de quién sino del papa recibia el emperador la dignidad de que gozaba? Nació de aquí una lucha mucho más viva aunque la primera. Por de pronto fueron despedidos los legados, y publicó á poco el emperador un rescripto dirigido á todos los súbditos. «Puesto que sólo de Dios, decia, depende el imperio; puesto que el Señor mismo, en medio de sus sufrimientos, ha designado las dos espadas que han de gobernar el mundo; puesto que el apóstol San Pedro prescribió á los hombres que temiesen á Dios y honrasen á los reyes, es evidente que se oponen al orden establecido por Dios y á la doctrina de San Pedro; es evidente que no es más que un impostor el que pretenda que debemos la corona imperial á los beneficios del papa.» Escribió al mismo tiempo á Adriano con la mayor arrogancia: «El imperio ha levantado la Iglesia en la capital del mundo, y no es sin duda por Dios por lo que hoy la Iglesia de Roma pretende turbar el imperio. Antes arrojaré de mi frente la corona que dejarla humillar en lo más mínimo.»

Calmóse la discusion, gracias á la dignidad con que contestó el papa y á la explicacion que dió de la palabra beneficio (*bene-facere*).

En 1185 volvió el emperador á Italia, sujetó á Milan, que estaba sublevada, y en la asamblea de Roncaille hizo declarar por los cuatro más célebres jurisconsultos de Bolonia, que, segun el derecho romano, le pertenecia la absoluta omnipotencia de los antiguos emperadores romanos. Á consecuencia de esta declaracion, singularmente contraria á las costumbres de la Germania, monedas, impuestos, contribuciones, todo fué considerado como una regalia que debia restituirse al jefe del imperio. Esas usurpaciones sobre los privilegios de las ciudades, obispados y conventos, excitaron al fin un descontento general, que fueron aumentando de dia en dia más y más agravios, de que tuvo que quejarse más que ninguno el papa. Cuando Federico, á pesar del voto solemne de proteger las posesiones y los derechos de la Santa Sede, dió á Güelfo la investidura de la herencia de Matilde, cargó de impuestos los bienes de la Iglesia romana, dispuso arbitrariamente de los arzobispados de Colonia y Rávena, y violando todas sus promesas, continuó publicando y realizando las más injustas infracciones contra el soberano pontífice. Adriano, abrumado ya bajo el peso de tantas contradicciones, hizo declarar terminantemente á Federico que estaba decidido á sostener los derechos y las posesiones de la Iglesia romana. Iba á anatematizarle ya, cuando murió el dia 1.º de Setiembre de 1159.

Á pesar de la posicion crítica de la Iglesia y la necesidad de la union, no pudieron ponerse acordes los cardenales con respecto á la eleccion de un nuevo papa. Eligió el partido del emperador á Víctor IV, en favor del cual convocó Federico una especie de sínodo en Pavia (1160). El cardenal Rolando, conocido con el nombre de Alejandro III, fué elegido por el partido de la Iglesia. Rehusó presentarse á esta asamblea ilegal, y merced á la influencia de los cartujos y los monjes del Cister, fué reconocido poco á poco en casi toda la cristiandad y hasta en la misma Roma. Despues de la muerte de Víctor, acaecida en 1164, pudo de-